

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR TELEFÓNICA, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Telefónica, S.A., comunica la siguiente información relevante:

2Como continuación a la comunicación de fecha 2 de marzo de 2021 (con número de registro 7728), relativo al acuerdo alcanzado entre Telefônica Brasil, S.A. y Telefónica Infra, S.L.U. con Caisse de dépôt et placement du Québec ("CDPQ") para la construcción, despliegue y comercialización de una red de fibra hasta el hogar (FTTH) en Brasil, a través de una sociedad conjunta denominada "FiBrasil Infraestructura e Fibra Óptica S.A." ("FiBrasil"), Telefónica comunica que, una vez obtenidas las autorizaciones correspondientes por parte de las autoridades regulatorias, se ha procedido al cierre de la operación.

Los términos económicos de la operación incluyen una inversión total por parte de CDPQ que alcanza 1,8 mil millones de reales (aproximadamente 0,3 mil millones de euros al tipo de cambio actual), incluyendo pagos a Telefônica Brasil, S.A. y aportaciones a FiBrasil, por el 50% del capital de FiBrasil. Asimismo, Telefónica Infra, S.L.U. realizará determinados pagos a Telefônica Brasil, S.A. en términos económicos equivalentes, por el 25% de FiBrasil. Esto implica una valoración de los activos brownfield aportados por Telefônica Brasil, S.A. de 16,5 veces OIBDA 2020 Pro-Forma."

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de julio de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR RENO DE MEDICI, S.P.A**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Reno de Medici, S.P.A., comunica la siguiente información relevante:

"GRUPO RDM: CULMINADA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERA DEL PRINCIPADO S.A. ("PAPRINSA"), SEGUNDA EMPRESA ESPAÑOLA EN EL SECTOR WLC

Ha finalizado con éxito la adquisición del 100% del capital social de Papelera del Principado S.A. "PaprinSA", Ondupacart S.A., Cogeneración del Pla S.A. y Fergerdell S.L.

- Atribuido a las cuatro empresas un valor empresarial global de 30,4 millones de euros, basado en un EBITDA reportado¹ para 2020 de 5,1 millones de euros.
- Se espera un incremento del EBITDA de 2020 entre 3 y 5 millones de euros durante los próximos tres años como resultado de las sinergias del Grupo.

Milán, 1 de julio de 2021 - RDM Group comunica que en fecha de hoy ha culminado la compra del 100% del capital social de cuatro sociedades de derecho español por parte de la filial RDM Barcelona Cartonboard SAU.

La adquisición, cuyo preacuerdo ya fue comunicado el 30 de septiembre de 2020, tiene por objeto uno de los principales actores europeos del sector del cartón estucado, Papelera del Principado SA

Anuncios Communications

("PaprinSA"), y tres sociedades menores que operan en negocios relacionados, con la misma sede de ubicación: FergerdellS.L., Cogeneració del Pla S.A. y Ondupacart S.A. Los vendedores titulares de las participaciones accionarias de las empresas transmitidas son un total de 15, entre personas jurídicas y personas físicas.

El precio de compra provisional para la adquisición de las cuatro empresas incluidas en el acuerdo se basa en un Valor de Empresa total de 30,4 millones de euros, calculado sobre un EBITDA reportado (ver nota 1) para 2020 de 5,1 millones de euros, y en una Deuda Financiera Neta (ver nota 1) de 18,9 millones de euros a 31 de diciembre de 2020.

A la firma de la compra venta se abonó un importe inicial de 5,9 millones de euros, calculado sobre un PFN de 21,1 millones de euros a 31 de agosto de 2020, y un valor de las empresas de 27 millones de euros, que representa el mínimo del rango EV originalmente establecido entre 27 y 33 millones de euros. El precio estará sujeto a ciertos ajustes, estipulados contractualmente, que resulten del nivel de las NFP, el capital circulante y el EBITDA general de las cuatro empresas objeto de compra a fecha de la compra efectiva, es decir el 1 de julio de 2021.

Partiendo de un EBITDA 2020 reportado (ver nota 1) de 5,1 millones de euros, RDM Group espera poder incrementarlo entre 3 y 5 millones de euros en el transcurso del proceso de integración que tendrá lugar durante los próximos tres años. Estos beneficios se derivarían principalmente del aumento de producción que se puede conseguir mediante el pleno aprovechamiento de la capacidad productiva de PaprinSA, de las sinergias con la planta de Barcelona y de la revisión de algunos contratos de aprovisionamiento.

Con base en los acuerdos alcanzados con los vendedores, Reno De Medici S.p.A. se ha comprometido a actuar como garante de la filial RDM Barcelona Cartonboard S.A.U. para todas las obligaciones derivadas de los contratos de compraventa suscritos por este último.

Reno De Medici S.p.a. ha utilizado a EY y a Osborne Clarke como asesores financieros y legales, mientras que la contraparte ha utilizado a Gasso Capital Market como asesor financiero.

Traducción no oficial del Italiano. La versión oficial es la versión italiana que se puede consultar en la página web del grupo www.rdmgroup.com y en la página web www.emarketstorage.com

La adquisición ha sido financiada por RDM Group mediante el uso de sus propias fuentes financieras."

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de julio de 2021

EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Compañía Española de Viviendas En Alquiler, S.A., comunica la siguiente información relevante:

"En relación con el hecho relevante de 12 de septiembre de 2018, con número de registro 269505, mediante el que se comunicó la suscripción del Contrato de Liquidez con entidad GVC GAESCO BEKA, S.V., S.A. Precio

Saldo inicial del contrato	Saldo	14.000	97.300	
final a 31/03/2021		13.698	103.085,70	
Compras (12 operaciones)		724	-5.057,95	6,99
Ventas (8 operaciones)		-1.110	8.263,05	7,44
Gastos de las operaciones			-71,79	
Otros gastos asociados a la cuenta			-60,5	
Saldo final a 30/06/2021		13.312	106.158,51	

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de julio de 2021

EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR URBAS GRUPO FINANCIERO, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Urbas Grupo Financiero, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“La Compañía informa al mercado, siguiendo con la información transmitida el pasado 12 de abril con número de registro 8509, que ha alcanzado durante este segundo trimestre del año una serie de acuerdos con entidades financieras y fondos de inversión para la cancelación de deuda financiera y no financiera de la Compañía, culminando de forma exitosa el proceso de cancelación y reorganización de su deuda, que queda completamente ordenada.

Gracias a la formalización de estos acuerdos, URBAS reducirá su endeudamiento desde los más de 185 millones de euros con los que inició el ejercicio 2020, hasta una cantidad de 56,5 millones de euros, una vez se ejecuten y materialicen los acuerdos formalizados con las diferentes entidades, entre las que se encuentra la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB).

La Compañía, que culmina de forma exitosa con estos acuerdos la fase de reestructuración y ordenación de su deuda, podrá centrarse íntegramente, gracias a la sustancial mejora de sus ratios de endeudamiento, en el desarrollo de su plan de negocio, en su estrategia de diversificación y en su ambicioso plan de expansión e internacionalización.

Igualmente, la Compañía quiere destacar al mercado que la consecución de dichos acuerdos conlleva un incremento de sus fondos propios que servirá para reforzar su situación de solvencia patrimonial. Adicionalmente, la Compañía informa al mercado que confía en mejorar sustancialmente las cifras de facturación respecto de las del ejercicio anterior, así como sus beneficios totales, que durante el ejercicio 2020 alcanzaron la cifra total de 8 millones de euros.

La Compañía y su Consejo de Administración quieren agradecer a todas las partes intervinientes la formalización de los acuerdos anteriormente indicados, y desea informar a sus accionistas que seguirá trabajando en esta nueva línea de crecimiento, diversificación, internacionalización y expansión, y que espera informar próximamente al mercado del resultado de sus operaciones en cartera.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de julio de 2021

EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“Operaciones del segundo trimestre de 2021 del Contrato de Liquidez

En relación con el vigente contrato de liquidez suscrito con Renta 4 Banco, S.A. y en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 1/2017, de 26 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre los Contratos de Liquidez, a continuación, se comunican las operaciones efectuadas al amparo del citado contrato de liquidez durante el segundo trimestre de 2021.

- **Saldo cuenta de valores a la firma del contrato: 25.000 acciones.**
- **Saldo inicial cuenta de valores: 14.806 acciones.**
- **Compras realizadas: 203.144 acciones.**
- **Ventas realizadas: 212.011 acciones.**
- **Precio medio compras realizadas: 52,03 euros.**
- **Precio medio ventas realizadas: 51,85 euros.**
- **Saldo final cuenta de valores: 5.939 acciones.**
- **Saldo cuenta de efectivo a la firma del contrato: 457.500,00 euros.**
- **Saldo inicial cuenta de efectivo: 470.104,84 euros.**
- **Efectivo correspondiente a las compras realizadas: 10.568.643,30 euros**
- **Efectivo correspondiente a las ventas realizadas: 10.993.412,75 euros.**
- **Cánones de contratación: 5.802,39 euros.**
- **Saldo final cuenta de efectivo: 889.071,90 euros.”**

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de julio de 2021

EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR COMPAÑÍA DE DISTRIBUCIÓN INTEGRAL LOGISTA HOLDINGS, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“En relación con el vigente contrato de liquidez otorgado en fecha 20 de enero de 2021 con Banco Santander S.A. (en adelante, “Banco Santander”), comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, “CNMV”) en esa misma fecha y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 letra b) de la Norma Cuarta de la Circular 1/2017 de 26 de abril, de la CNMV, la Sociedad informa de las operaciones realizadas durante el segundo trimestre del año 2021, identificadas en el siguiente cuadro:

	Nº acciones	Efectivo (€)
Saldo inicial del contrato	120.000	2.006.400,00
Saldo inicial del periodo	125.000	1.920.065,32
Compras	858.769	15.158.940,52
Ventas	844.689	14.900.446,55
Gastos		10.805,58
Saldo final del periodo	139.080	1.650.765,77

Se adjunta a la presente comunicación el detalle de las operaciones realizadas por el intermediario financiero durante el citado periodo, indicando para cada una de ellas el número de acciones compradas y vendidas, efectivo empleado y obtenido, los precios medios de compra y venta y el número de operaciones realizadas, no habiéndose contratado ninguna de ellas a través de bloque o bilaterales negociadas.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de julio de 2021

EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR PRIM, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Prim, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“PRIM informa, en relación con el Hecho Relevante remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 29 de enero de 2021 (número de registro 699) relativo al programa de recompra de acciones propias, aprobado por el Consejo de Administración de PRIM, de conformidad con la autorización conferida por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de octubre de 2020 bajo el punto número décimo del orden del día, que durante el periodo transcurrido entre el 28 de junio y el 2 de julio 2021, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra:

FECHA	ACCIONES	OPERACIÓN	Nº	Precio bruto	Precio Neto	Cánones	Intermediario
28/06/2021	PRM SM	COMPRA	1.233	11,05000	11,05509	6,2800	BancSabadell
29/06/2021	PRM SM	COMPRA	472	11,15011	11,16574	7,3800	BancSabadell
30/06/2021	PRM SM	COMPRA	1.117	11,49893	11,50543	7,2700	BancSabadell
01/07/2021	PRM SM	COMPRA	1.070	11,43374	11,44379	10,7600	BancSabadell

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de julio de 2021

EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR EDREAMS ODIGEO, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, eDreams ODIGEO, S.A., comunica la siguiente información relevante:

Anuncios Communications

“Remite a continuación una nota de prensa informando sobre la evolución de su negocio, que durante el mes de junio de 2021 alcanzó un umbral importante al haber superado los niveles de reservas previos a la pandemia del coronavirus.eDreams ODIGEO supera el nivel de reservas previo a la pandemia y suma 200.000 nuevos suscriptores Prime

La compañía, el segundo mayor distribuidor de vuelos del mundo, alcanzó en junio tasas de crecimiento interanuales positivas en sus reservas en comparación con los niveles anteriores a la COVID-19 Prime, el programa de suscripción pionero en el mundo de los viajes, acumula más de 1,2 millones de miembros en todo el mundo después de crecer en más 150.000 suscriptores solo en el mes de junio.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de julio de 2021

EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR VOCENTO, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Vocento, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“En relación con el contrato de liquidez otorgado el 22 de junio de 2012 a Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A., absorbida con fecha 3 de diciembre de 2018 mediante fusión por absorción por Banco Santander, S.A., (en adelante “Santander”) y comunicado a la CNMV el mismo día mediante Hecho Relevante, y de acuerdo con lo establecido en la norma cuarta 2.b) de la Circular 3/2007, de 19 de diciembre, comunica las operaciones sobre acciones propias efectuadas según facilitado por Santander en el trimestre que ha finalizado el 30 de junio de 2021.

Número de acciones propias compradas: 212.462 títulos

Número de acciones propias vendidas: 212.101 títulos

Efectivo empleado: 235.900 euros

Número operaciones: 168

Efectivo obtenido: 235.207 euros

Número operaciones: 165

Saldo de la cuenta de valores:

a la firma del Contrato de Liquidez: 128.402 títulos

a la fecha inicio del período del que se informa: 128.402 títulos

a la fecha final del período del que se informa: 128.763 títulos

Saldo de la cuenta de efectivo:

a la firma del Contrato de Liquidez: 195.813 euros

a la fecha inicio del período del que se informa: 189.136 euros

gastos en el período que se informa: 660 euros

a la fecha de liquidación de las últimas operaciones del Número de bloques dentro del contrato de liquidez: ninguno .

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de julio de 2021

EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Miquel y Costas & Miquel, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“En relación con nuestra comunicación de información relevante, con número de trámite 0004448179, relativa al programa de recompra de acciones propias (el “Programa de Recompra”), de acuerdo con lo previsto en los artículos 2.2 y 2.3 del citado Reglamento Delegado (UE) 2016/1052, ponemos en su conocimiento que desde la anterior comunicación de fecha 28 de junio de 2021 (número 0004532942), durante el período transcurrido entre el 28 de junio y el 2 de julio de 2021, ambos inclusive, la Sociedad ha llevado a cabo las operaciones sobre sus propias acciones que se detallan, en el marco del Programa de Recompra.

Se acompaña como anexo la información de forma detallada de cada una de las operaciones realizadas durante el período indicado.

Anuncios *Communications*

Código ISIN: ES0164180012 // Núm. LEI 95980020140005204809					
Fecha	Valor	Tipo de operación	Centro de Negociación	Volumen agregado	Precio Medio Ponderado (€)
28/06/202	MCM.MC	COMPRA	XMAD	2.554	16,01
29/06/202	MCM.MC	COMPRA	XMAD	688	16,01
30/06/202	MCM.MC	COMPRA	XMAD	1.740	16,03
01/07/202	MCM.MC	COMPRA	XMAD	2.995	16,07
02/07/202	MCM.MC	COMPRA	XMAD	1.436	16,16

Total de Acciones en el período	Precio Medio Ponderado del período (€)
9.413	16,05

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de julio de 2021

EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa "Informa que, con fecha 30 de junio de 2021, ha vencido el plazo del Contrato de Liquidez suscrito con SOLVENTIS, A.V., S.A., el cual entró en vigor el 21 de enero de 2021, comunicado en la misma fecha mediante el Hecho Relevante con número de registro 6743, y de acuerdo con lo previsto en la Circular 1/2017, de 26 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre los Contratos de Liquidez, se adjunta a continuación el detalle de movimientos del segundo trimestre de 2021.

RESUMEN DE SALDOS

<u>Acciones</u>	<u>Importe (€)</u>	<u>Precio Medio</u>		
Saldo Inicial Contrato	60.000	283.200,00		
Saldo Inicial Periodo	60.895	283.721,52		
Compras		183.331	982.640,81	5,360
Ventas		187.255	1.008.108,64	5,384
Gastos			3.324,48	
Saldo Final Periodo⁽¹⁾		56.971	305.864,87	

⁽¹⁾Tras comisiones de liquidación y corretajes del ejercicio y pendiente de liquidar las operaciones ejecutadas en las últimas sesiones de mercado del periodo Asimismo, Reig Jofre informa que, durante toda la vigencia del Contrato de Liquidez, ha comprado un total de 402.848 acciones y ha vendido un total de 405.877 acciones."

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de julio de 2021

EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.

Dividendo complementario con cargo a los resultados del ejercicio 2020

Les informamos que el importe definitivo a pagar en el próximo día 13 de julio, en concepto de dividendo complementario con cargo a los resultados del ejercicio 2020, del que les informamos a través de OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE el pasado 22 de junio, es el siguiente:

Última contratación con derecho:	8 de julio de 2021
Fecha de contratación sin derecho:	9 de julio de 2021
Fecha de pago:	13 de julio de 2021

Anuncios Communications

Código ISIN: ES 0164180012
Nombre del valor: Miquel y Costas
Importe bruto por acción definitivo: 0,13933290
Retención 19%*: 0,02647325
Importe neto por acción: 0,11285965
*Salvo participaciones exentasç

En Madrid a 5 de julio de 2021

AVISO

Esta Sociedad Rectora ha recibido de la Comisión Nacional el Mercado de Valores el siguiente acuerdo adoptado con fecha 5 de julio de 2021 sobre la oferta pública voluntaria de adquisición de acciones de EUSKALTEL S.A.:

Autorizar la oferta pública voluntaria de adquisición de acciones de Euskaltel, S.A. presentada por Kaixo Telecom, S.A.U. el día 31 de marzo de 2021 y admitida a trámite el 20 de abril de 2021, al entender ajustados sus términos a las normas vigentes y considerar suficiente el contenido del folleto explicativo presentado, tras las últimas modificaciones registradas con fecha 1 de julio de 2021.

La oferta se dirige al 100% del capital social de Euskaltel, S.A. compuesto por 178.645.360 acciones, admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia e integradas en el Sistema de Interconexión Bursátil.

El precio de la oferta es de 11 euros por acción tras el ajuste del precio inicial de 11,17 euros por acción, realizado por el oferente como consecuencia del dividendo por importe bruto de 0,17 euros por acción pagado por Euskaltel, S.A. el 17 de junio de 2021, y se considera suficientemente justificado a efectos de lo previsto en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, y en los artículos 130 y 137.2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores. La CNMV, en su análisis, ha tenido en cuenta a este respecto que el precio de la oferta no es inferior al mayor entre el precio equitativo y el que resulta de tomar en cuenta y con justificación de su respectiva relevancia los métodos contenidos en el informe de valoración presentado por el oferente."

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de julio de 2021

EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO
